

FICHA DE BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS AYUNTAMIENTOS Y OTRAS ENTIDADES LOCALES

“GUÍA DE INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA LAS POLÍTICAS LOCALES DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

A continuación, se expone la ficha de buenas prácticas elaborada con la que se busca recopilar la información necesaria para elaborar el último epígrafe de la futura “Guía de Instrumentos y Herramientas para las Políticas Locales de Transparencia y Participación Ciudadana” de la FEMP y el Gobierno de Aragón. Se tratará con ello, de recopilar una serie de experiencias destacables para seleccionar aquellas que puedan catalogarse como buenas prácticas y que permitan ejemplificar actuaciones en torno al contenido del resto del documento.

I. IDENTIFICACIÓN

1. Título de la experiencia:

IMPLANTACIÓN DE UN PORTAL DE TRANSPARENCIA EN LA WEB
MUNICIPAL.

2. Nombre de la entidad impulsora (Entidad Local):
AYUNTAMIENTO TORRENT

3. Ámbito de actuación
MUNICIPIO

4. Fechas de inicio y finalización:
1-7-2012
31-11-2012

5. Estado de ejecución:
Avanzada

6. Datos de la persona de contacto

Nombre: JONATAN BAENA LUNDGREN
Cargo: SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Contacto (dirección postal, página web, e-mail y/o teléfono): baenal@torrent.es

II. INFORMACIÓN BÁSICA DE LA EXPERIENCIA

7. Tipos de experiencia:

Implantación de un portal web de transparencia y regulación normativa de la materia.

8. Objetivos:

1. Establecer una sistemática de inclusión de información relevante sobre la gestión municipal en la web municipal.
2. Cumplir con los contenidos en materia de transparencia establecidos tanto en el proyecto de Ley de Transparencia, como por la Organización No Gubernamental TRANSPARENCIA INTERNACIONAL ESPAÑA.
3. Formular un Reglamento Municipal que desarrolle la legislación en materia de Transparencia.

9. Descripción del contexto de actuación:

El Ayuntamiento de Torrent dispone de una web municipal que pone a disposición de los ciudadanos información y datos relevantes del Ayuntamiento y su gestión.

Asimismo, el Ayuntamiento de Torrent dispone de sendos Planes, el Plan de Calidad y Modernización TORRENT INNOVA y el Plan de Implantación de Administración Electrónica, ambos aprobados por el Pleno del Ayuntamiento, que prevén como objetivos operativos la mejora en información al ciudadano y transparencia.

III. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA, METODOLOGÍA, RECURSOS Y DIFUSIÓN

10. Breve descripción de la experiencia y acciones desarrolladas

El objeto de la actuación ha sido tanto implantar un apartado de TRANSPARENCIA en la web municipal, siguiendo el modelo utilizado por TRANSPARENCIA INTERNACIONAL, como desarrollar normativamente la materia, a fin de INSTITUCIONALIZAR mecanismos de transparencia municipal.

11. Planificación, organización y puesta en marcha:

1. Coordinación del proyecto por el Secretario General de la Administración Municipal.
2. Determinación de los responsables de los distintos Departamentos municipales encargados de suministrar información a la web municipal.
3. Inclusión de la información en un espacio web provisional.
4. Chequeo de la adecuación de la información suministrada.
5. Puesta a disposición de la información en la web municipal.

6. Inclusión de la obligación de incluir información determinada en la Ordenanza Municipal de Administración Electrónica.

7. Formulación de un Reglamento Municipal específico en materia de Transparencia.

12. **Descripción de la metodología** (fases de actuación, mapa de actores o participantes, técnicas, instrumentos o herramientas):

No se ha utilizado ninguna metodología específica.

13. **Recursos movilizados** con la experiencia

13.1 Recursos económicos

Ninguno

13.2 Apoyos externos recibidos

Ninguno

13.3 Recursos humanos (Descripción del personal movilizado en la experiencia)

Coordinación: Secretario General Administración Municipal.

Asistencia: Responsable contenidos web municipal.

Colaboradores: Interventora, Tesorera, Jefe Servicio Contratación, Director Gabinete Alcaldía, Jefe Sección Planeamiento Urbanístico, Jefe Sección Obras Públicas, Jefe Sección Medio Ambiente, Jefe Unidad Órgano Apoyo Junta de Gobierno Local.

13.4 Recursos materiales (materiales, herramientas TICs, locales o espacios de reunión, etc.)

14. **Descripción de la información difundida** durante el desarrollo de la experiencia (Tipos de información, canales utilizados, alcance de la difusión y conocimiento de la experiencia entre la ciudadanía de la entidad local, etc.)

Se ha utilizado tanto información obrante en los distintos Departamentos municipales, como información suministrada por Entes Dependientes y distintas empresas contratistas prestadoras de servicios.

IV. RESULTADOS DE LA EXPERIENCIA

15. **Descripción general de los resultados alcanzados** (Y, en su caso, evaluación de la experiencia, lecciones aprendidas, éxitos o fracasos, claves del éxito, transferibilidad, etc.):

El primer y principal resultado ha sido la obtención de 100 puntos (el máximo) en el ranking de TRANSPARENCIA MUNICIPAL elaborado por TRANSPARENCIA INTERNACIONAL ESPAÑA.

A partir de dicho logro, y la concienciación a todos los niveles (tanto político como funcional) de la relevancia de las acciones que promuevan una mayor transparencia de la información municipal y su total accesibilidad para los ciudadanos, se está abordando la fase normativa consistente tanto en la inclusión de determinada información en la Sede Electrónica, recogida en la Ordenanza Municipal de Administración Electrónica, recientemente aprobada y publicada, como en la futura Ordenanza Municipal de Transparencia, en fase de redacción acompañada a la tramitación parlamentaria de la Ley de Transparencia.

16. **Número y perfil de los participantes** en la experiencia

Aproximadamente 10 funcionarios de perfil directivo.

17. **Impacto** en la política pública local (sectorial o de transparencia y participación ciudadana)

Pendiente de medición.

V. CONCLUSIONES

18. Motivos por los que se considera una experiencia **destacable o innovadora**

- Creación de un espacio web dedicado íntegramente a la Transparencia Municipal.
- Concienciación política.
- Implicación de un gran número de Departamentos Municipales.
- Regulación normativa.

19. **Retos** que atender y afrontar en el futuro

- Actualización constante de la información: Establecimiento de responsables.
- Cristalización de la Ordenanza de Transparencia.

20. Aspectos **transferibles** o replicables a otras entidades locales

- Forma de abordar la creación de un espacio web específico de Transparencia.